



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**ACTA No.01**

**FECHA:** Enero 20 de 2022

**LUGAR:** Sesión virtual a través de la plataforma Meet

**HORA:** 8:00 a.m. – 6.30 p.m.

**INTEGRANTES**

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico
Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marylin Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

**INVITADOS**

Nathalia Moreno Hernández	Asesora Jurídica
Aníbal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Siendo las 8:15 a.m. el señor Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con 9 consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

**2. ASUNTOS DE LA DECANATURA**

**2.1** La Coordinación de la UCRI solicitar el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Observaciones
--------	-----------	--------	--------------	---------------

CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-067 de 2021 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE EL GIMNASIO LA MONTAÑA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y EL COLEGIO GIMNASIO LA MONTAÑA para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios.	Profesor John Freddy Chaparro Rojas, coordinador curricular del Departamento de Lingüística	
OTROSÍ No. 4 MODIFICACION Y PRÓRROGA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 03598-03-2014, CELEBRADO PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Convenio específico de prácticas y pasantías	Prorrogar el plazo de ejecución previsto en la cláusula Sexta del Convenio Marco de Cooperación No. 03598-03-2014 hasta el 24 de enero de 2024.	Prof. Víctor Viviescas, Vicedecano Académico	
CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ESTUDIANTILES ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL – FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BANCO DE LA REPÚBLICA	Convenio específico de prácticas y pasantías	El presente convenio tiene por objeto la cooperación entre EL BANCO Y LA UNIVERSIDAD para la realización de prácticas estudiantiles de los estudiantes de los programas curriculares de pregrado de LA UNIVERSIDAD previamente seleccionados por EL BANCO y autorizados por LA UNIVERSIDAD que tengan prevista la práctica estudiantil como parte de su plan de estudios.	Profesor John Freddy Chaparro Rojas, coordinador curricular del Departamento de Lingüística	Convenio de Cooperación para el Desarrollo de Prácticas Estudiantiles entre la Universidad Nacional – Facultad De Ciencias Humanas y Banco de la República

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores convenios.

Así mismo, el Consejo de Facultad **acordó** solicitar a la UCRI que se realicen las gestiones necesarias para suscribir un convenio de prácticas y pasantías con la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá, para que los estudiantes de Facultad puedan realizar sus prácticas en colegios públicos de la ciudad.

Igualmente, el Consejo de Facultad **recomendó** que la UCRI realice una revisión previa de las solicitudes que llegan para realizar convenios, en el sentido de investigar previamente a la institución solicitante, para verificar si cuentan con la documentación jurídica requerida, antes de enviar la solicitud a la Unidad Académica Básica.

**2.2** La Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad de la nueva guía elaborada por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales - UCRI "Cómo realizar una cotutela de tesis (posgrado)", la cual informa sobre el proceso para solicitar la cotutela con el plan de trabajo en el Comité Asesor, cómo tramitar el convenio y qué otros procesos se deben realizar una vez el convenio está firmado para la apertura de la historia académica. La guía pretende incentivar este tipo de internacionalización de los programas curriculares en la Facultad de Ciencias Humanas y aclarar las dudas del proceso a los estudiantes interesados y el personal administrativo involucrado en el trámite.

El Consejo de Facultad **acordó** remitir la guía a los consejeros para su revisión, con el fin de que en la próxima sesión presenten los comentarios o recomendaciones.

**2.3** La profesora Dora Isabel Díaz Susa, mediante comunicación del 13 de diciembre de 2021, presenta al Decano la renuncia irrevocable por motivos personales, en particular por salud, a la dirección del Convenio Interadministrativo Específico 0418, suscrito entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Justicia y del Derecho, cuya realización fue concertada del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2020.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la renuncia de la profesora Dora Isabel Díaz Susa al proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que aún se están llevando a cabo mesas de trabajo con MinJusticia para concertar ajustes al producto pendiente, cuya preparación ha estado en manos de la profesora Díaz hasta el momento. Sin embargo, se aclara que el Consejo de Facultad le ofrece todo el acompañamiento y el apoyo institucional que requiera; así mismo, se recuerda que el Consejo aprobó la disminución de transferencias del proyecto, con el fin de contratar a una persona que realice los últimos ajustes solicitados por MinJusticia y participe en las mesas de trabajo

pendientes, con la participación de la profesora Díaz, quien podrá dar asesoría, respaldo y apoyo con respecto a lo que se ha hecho anteriormente.

La Directora de Bienestar se abstiene de votar, pues considera que no tiene elementos de juicio necesarios para tomar una decisión.

La profesora Claudia Patricia Sierra votó por aprobar la renuncia de la profesora Dora Isabel Díaz Susa, teniendo en cuenta que, la Facultad tiene elementos para solicitarle al MinJusticia la liquidación inmediata del Convenio sin que sea necesario continuar con la entrega de nuevas versiones de los productos pendientes.

#### 2.4 Situación Financiera Doctorado Interfacultades en Salud Pública.

Se presenta oficio dirigido al Doctor Mario Esteban Hernández Álvarez, por parte de Ángela María Ramírez, Jefe de Unidad de la Facultad de Medicina, donde se informa de un déficit financiero por la suma de (-\$31.081.575) Se tiene pendiente un recaudo por pago de matrículas de tres estudiantes y, asumiendo que se recaude, el déficit disminuiría a (-\$21.269.559)

También se informa que a partir de 2021 quien recauda los recursos por pago de matrícula es la Tesorería de Sede y se giró a la Facultad el 9 de diciembre y se registró al proyecto del Doctorado solamente los porcentajes de ingreso que corresponden por Derechos Académicos y Administrativos.

Se recomienda que el programa académico realice con prioridad las acciones correspondientes a la cancelación de saldos no pagados a las OPS mediante acta de liquidación y/o oficio de anulación de saldos para el RAG a los compromisos adquiridos, toda vez que el proyecto no cuenta con ingresos para pagar la suma de \$16.757.774 y el recurso que posiblemente sea recibido de las tres estudiantes que se esperaba recibir en 2022 tampoco podrá ser utilizado para realizar pagos a los compromisos restantes toda vez que hacen parte del déficit financiero presentado por el programa.

Por su parte, el coordinador del doctorado, profesor Mario Hernández, da respuesta a la Jefe de Unidad y, justifica que los gastos de funcionamiento del programa doctoral incluyen cinco OPS necesarias para el funcionamiento del doctorado.

Una vez cubiertos estos gastos de funcionamiento, el programa ha podido dedicar recursos para el apoyo a la movilidad de profesores y estudiantes vinculados al programa, publicaciones, compra de algunos equipos, materiales y suministros. El ingreso de estudiantes activos cada semestre ha permitido realizar estos gastos adicionales que implican mantener la calidad del programa. Con la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19 se presentó una disminución del número de estudiantes activos, de manera que se pasó de 40 a 20 estudiantes. Sin embargo, las necesidades de funcionamiento, más aún en la modalidad remota, como en efecto ocurrió, hizo que se tomara la decisión de continuar con las cinco órdenes de prestación de servicios y un estudiante monitor para cada uno de los semestres del Seminario de Investigación en Salud Pública I y II, y se suspendieran todos los demás gastos.

El Consejo de Facultad **acordó** concertar reunión con las Facultades que tienen que ver con este posgrado, con el fin de buscar solución.

#### 2.5 Resolución Concurso

Se presenta para aprobación, la resolución para el Concurso Docente.

El Consejo de Facultad **aprobó** las modificaciones en la resolución. El Consejo de Facultad **no aprobó** que se exija como requisito cartas de recomendación en el Departamento de Filosofía ni para cualquier otra Unidad.

#### 2.6 Retorno a la U. Propuesta de metodología para la asignación de salones para el retorno a la presencialidad, presentada por el arquitecto Sebastián Castiblanco Ricaurte.

El Consejo de Facultad **aprobó** la circular presentada y **acordó** tramitar de manera urgente.

#### 2.7 Derecho de Petición Representación Estudiantil

El Consejo de Facultad **acordó** emitir un comunicado a la Comunidad Universitaria aclarando que la Facultad de Ciencias Humanas ha adelantado todas las acciones que están en sus manos, pero que, cuenta con límites reglamentarios e institucionales que le impiden tomar medidas como la suspensión de los profesores denunciados.

Frente a las solicitudes particulares del derecho de petición de la representación estudiantil, el Consejo manifestó que la competencia para suspender a los docentes que están siendo investigados disciplinariamente, está en cabeza de la Oficina de Veeduría Disciplinaria. La Veeduría es un órgano autónomo e independiente de nivel Sede y Nación, frente al cual la Facultad no tiene autoridad.

Así mismo, se aclara que, para este momento de avance del semestre 2021-2, no es posible ni académica ni administrativamente abrir otro grupo para las asignaturas en curso. Sin embargo, hasta el 28 de enero de 2022, es posible que los estudiantes soliciten ante el Consejo de Facultad la cancelación de la asignatura si así lo desean, siempre que, para el momento de la solicitud **no** tengan reporte de calificaciones en el sistema (en ese caso, ya no es posible para la Facultad realizar la cancelación de la materia, y la solicitud deberá tramitarse ante el CSU).

No obstante, para el semestre 2022-1, se propone adelantar las gestiones pertinentes para posibilitar la apertura de cursos alternos, con el fin de que los estudiantes tengan la opción de cursar la asignatura con otro docente. Así mismo, el Consejo de Facultad adelantará las acciones a que haya lugar para realizar los ajustes en la programación de los cursos obligatorios de pregrado a cargo de los docentes denunciados y procurar la programación de otras actividades de docencia para ellos, con el fin de evitar situaciones de confrontación o revictimización.

La Representación Estudiantil no apoya la idea de los cursos alternos y recomiendan que como mínimo se tomen las medidas que en su momento se utilizaron con un docente de Antropología.

### 3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

#### 3.1 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

##### 3.1.1 Investigación

3.1.1.1 Se solicita aval para la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en QUIPÚ de los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	52320
Nombre proyecto	<b>La geografía del posacuerdo y la reincorporación en los territorios</b>
Director(a)	<b>María Clemencia Castro Vergara –Depto. Psicología</b>
Tiempo del proyecto	18/02/2021- 18/12/2021
Convocatoria	Jornada docente
Productos académicos	1. Informe académico del proyecto de investigación. 2. informe del evento académico: <i>La geografía del posacuerdo y la reincorporación</i>
Presupuesto	NA

**Decisión: SE RECOMIENDA**

Proyecto No.	<b>47612</b>
Nombre proyecto	<b>V Escuela Internacional CONCEPTA en Historia Conceptual: Lenguajes y sentidos de orden, paz y conflicto en Iberoamérica- Bogotá 2020.</b>
Director(a)	FRANCISCO ALBERTO ORTEGA MARTINEZ- Departamento de Historia
Tiempo del proyecto	16/09/2020- 1/09/2021
Convocatoria	CONVOCATORIA NACIONAL DE APOYO A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE EVENTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN 2019-2021
Productos académicos	<i>Presentación de ponencia en evento</i> 1. La tradición republicana en el debate político contemporáneo 2. Crisis, revolución, guerra civil. Tres conceptos disruptivos en el tiempo 3. Historia conceptual como historia de larga duración 4. Historia de los conceptos e imágenes 5. Religión, Libertad, Revolución: ¿Qué tan lejos quedó el siglo XIX? 6. Metafóricas espacio-temporales para la historia 7. Conversatorio "Se hace camino al andar" 8. La ciudadanía entre historia política e historia conceptual 9. CIUDADANÍA

	Organización de evento científico "Lo público, lo político y lo conceptual" Ciclo de conferencias virtuales en Historia Conceptual
	Otro Memorias de la Biblioteca Bicentenario y de la Biblioteca Virtual Colombiana
Valor financiado	\$10.000.000
Valor no ejecutado	\$0

**Decisión: SE RECOMIENDA**

Proyecto No.	<b>52118</b>
Nombre proyecto	<b>Tendencias del cambio religioso en Colombia en el siglo XXI</b>
Director(a)	WILLIAM MAURICIO BELTRAN CELY. Dpto. de Sociología
Tiempo del proyecto	11/12/2020- 11/12/2021
Convocatoria	Jornada docente
Productos académicos	Artículos sometidos a revisión en revista indexada. 1. Creencias religiosas de estudiantes de colegios públicos de Bogotá (2019) 2. Colombian Protestants: Characterization and Typology
Valor financiado	NA
Valor no ejecutado	NA

**Decisión: SE RECOMIENDA**

Proyecto No.	<b>48283</b>
Nombre proyecto	<b>Foco de Pensamiento Aporte de la Universidad Nacional de Colombia a los ETCR, los Nuevos Asentamientos de Reincorporación y el fortalecimiento de capacidades locales para la paz territorial.</b>
Director(a)	MARIA CLEMENCIA DEL PILAR CASTRO VERGARA Dpto. Psicología
Tiempo del proyecto	3/04/2020- 15/09/2021
Convocatoria	ESCUELA PERMANENTE DE PENSAMIENTO UNIVERSITARIO-
Productos académicos	Cartilla divulgativa  Evento: Ciclo de conversatorios: Realidades y retos de los escenarios de la reincorporación.  Mesa de trabajo: La Universidad Nacional y la Reincorporación
Valor financiado	\$15.000.000
Valor no ejecutado	\$240

**Decisión: SE RECOMIENDA**

Proyecto No.	<b>47775</b>
Nombre proyecto	<b>Personas afrodescendientes y negras en los sectores LGBT. Reflexiones políticas y experiencias entrecruzadas de género, sexualidad y raza</b>
Director(a)	FRANKLIN GERLY GIL HERNANDEZ – Escuela de Estudios de Género
Tiempo del proyecto	27/11/2019 – 15/11/2021
Convocatoria	Jornada docente
Productos académicos	Ponencias-eventos Lo negro en los espacios LGBT y la disidencia sexual en los espacios Afro. 15 años de una pregunta Lo negro en los espacios LGBT. y la disidencia sexual en los espacios afro. Reflexiones cruzadas  Artículos sometidos a revisión en revista indexada. Violencias compartimentadas y experiencias políticas cruzadas. Una aproximación parcial al caso de personas negras, afrodescendientes y disidentes del orden de género y la heteronormatividad en Colombia  Capítulo de libro: Todos los gais son blancos, todos los negros son heterosexuales, pero algunxs de nosotrxs somos.
Valor financiado	NA
Valor no ejecutado	NA

**Decisión: SE RECOMIENDA**

El Consejo de Facultad **aprobó** la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en QUIPÚ de los anteriores proyectos de investigación.

3.1.1.2 Se solicita la prórroga a los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	41668
Nombre proyecto	<i>Génesis de lo moral: Influencia de la seguridad del apego en diferencias de interacciones moralmente orientadas</i>
Director(a)	<b>ROBERTO POSADA GILEDE- Depto. Psicología</b>
Tiempo del proyecto	2/10/2018- 17/12/2021
Solicitud de prórroga	30/03/2022
Justificación	Como es de conocimiento, tuve muchas dificultades con la disponibilidad de los rubros y eso implicó el no contar con la mayoría de colaboradores. La prórroga que estoy solicitando es una <b>prórroga técnica</b> y es simplemente para tener el tiempo suficiente para entregar todos los productos requeridos para el cierre. Tengo entendido que en la prórroga técnica ya no tendré más acceso a los rubros del proyecto y no es tal mi necesidad. Solo necesito más tiempo para poder gestionar el cierre del proyecto.

**Decisión: SE RECOMIENDA**

El Consejo de Facultad **aprobó** la prórroga hasta el 30 de marzo de 2022 para el anterior proyecto de investigación.

Proyecto No.	43247
Nombre proyecto	<i>Miedo al delito en el contexto rural colombiano: un estudio exploratorio.</i>
Director(a)	<b>JOSE IGNACIO RUIZ PEREZ</b>
Tiempo del proyecto	13/07/2019- 31/05/2021
Solicitud de prórroga	15/03/2022
Justificación	Por motivos familiares y laborales el joven investigador tuvo que cancelar su matrícula el segundo semestre del año 2021. Por ello, se solicita una prórroga para hacer la entrega oficial del documento de tesis de maestría al inicio del 1r semestre del año 2022. Todos los demás productos (2 artículos y 2 ponencias ya están al día)

**Discusión: El Comité se da por enterado de la entrega de los productos académicos y los informes financieros finales a la entidad externa (MinCiencias). La Coordinación de Investigación elevará la consulta al sistema Hermes sobre la inconsistencia presentada dado que el proyecto pudo realizar la solicitud 8 meses después de su vencimiento.**

**Decisión: NO SE RECOMIENDA LA PRORROGA Y SE SOLICITA LA CULMINACIÓN DEL PROYECTO.**

El Consejo de Facultad **no aprobó** la prórroga para el anterior proyecto de investigación y acordó que se culmine el proyecto.

### 3.1.2 Extensión

#### 3.1.2.1 Servicios Académicos

3.1.2.1.1 Dar por enterado al Comité y Consejo del envío de documentos para la suscripción de contrato y avalar la firma del mismo.

<b>Solicitud Entidad</b>	Fundación pies descalzos
<b>UAB</b>	Departamento de Psicología
<b>Objeto del Proyecto</b>	Diseñar el proceso de Evaluación de clima de aula (entre estudiantes y tutor), actitudes hacia las actividades escolares del centro Aprende y la motivación de los estudiantes, y demás variables de interés para la fundación, que permita identificar la relación con el acceso y la permanencia en el centro educativo. Se incluye también el seguimiento al proceso de evaluación que realiza la Fundación.
<b>Valor Total</b>	Valor aprobado \$236.000.000
<b>Plazo Ejecución</b>	Ocho meses.
<b>Responsable</b>	Profesora Olga Rodríguez

<b>Soportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oficio del Consejo aval presentación propuesta</li> <li>✓ Carta Informado Selección</li> <li>✓ Acta de Selección</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	Se enviaron documentos para contratación el jueves 13 de enero de 2022

**Decisión: SE RECOMIENDA**

**El Consejo de Facultad se da por enterado y avaló la suscripción del contrato.**

**3.1.2.1.2** Dar por enterado al Comité y Consejo del ajuste en la forma de pago solicitado por la entidad y envío de documentos para la suscripción de contrato y avalar la firma del mismo.

<b>Solicitud Entidad</b>	Superintendencia Nacional de Salud -SNS
<b>UAB</b>	Psicología
<b>Objeto del Proyecto</b>	Diseñar, elaborar, aplicar y calificar la prueba de conocimientos para interventores, liquidadores y contralores de la Superintendencia Nacional de Salud, así como el acompañamiento jurídico en la respuesta y atención de recursos año 2022
<b>Valor Total</b>	\$400.000.000
<b>Plazo Ejecución Inicial</b>	Seis (6) meses
<b>Responsable</b>	Profesora Olga Rodríguez
<b>Soportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propuesta ajustada</li> <li>✓ Oficio del Consejo avalando presentación de propuesta</li> </ul>
<b>Observación</b>	<p>El ajuste solicitado por la entidad es de forma más no de fondo, corresponde a que el comité contratación de la entidad solicitó que en la propuesta quedara explícito que los pagos se van a realizar de la siguiente manera:</p> <p>Se presentó inicialmente así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30 % a la entrega del cronograma y plan de trabajo.</li> <li>- 40% con la entrega de los instrumentos y la guía de aplicación.</li> <li>- 30% con la entrega del informe final.</li> </ul> <p>Se ajustó especificando los productos a entregar, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un primer pago por la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, así como los costos directos e indirectos a que haya lugar al momento de entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato del cronograma de actividades y del plan de trabajo.</li> <li>• Un segundo pago por la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, así como los costos directos e indirectos a que haya lugar, una vez se haya aprobado por parte del Supervisor del contrato la estructura de la prueba y la elaboración de las preguntas, tras reuniones conjuntas de mesas de trabajo entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA y la Superintendencia Nacional de Salud.</li> <li>• Un tercer pago por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, así como los costos directos e indirectos a que haya lugar, una vez sean aplicadas, calificadas las pruebas y entregados los resultados a la Superintendencia Nacional de Salud.</li> <li>• Un cuarto pago por la suma VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, así como los costos directos e indirectos a que haya lugar, una vez se haya aprobado por parte del Supervisor del contrato el informe final del contrato.”</li> </ul>

	Adicionalmente, la entidad, solicitó incluir un protocolo de bioseguridad, el cual fue incluido en la propuesta final.  Se enviaron documento para trámite de suscripción de contrato el día jueves 13 de enero de 2022
--	---

**Decisión: SE RECOMIENDA**

El Consejo de Facultad se da por enterado y **acordó** que se acoja la sugerencia de la Superintendencia Nacional de Salud. Así mismo, el Consejo **aprobó** la suscripción del contrato.

**3.1.2.1.3**

<b>Solicitud</b>	<b>Avalar la presentación de la propuesta y suscribir el contrato en caso de ser aprobada</b>
<b>Solicitud Entidad</b>	Min Interior
<b>UAB</b>	Sociología
<b>Objeto del Proyecto</b>	Realizar la estructuración e implementación de formación de población perteneciente a las comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, pueblos indígenas y Rrom, sectores religiosos, la acción comunal, defensores de los derechos humanos, mujeres, jóvenes, LGBTI y poblaciones vulnerables sujetos de atención del Ministerio del Interior.
<b>Valor Total</b>	(\$2.597.564.150).
<b>Responsable</b>	Rosembert Ariza
<b>Soportes</b>	✓ Propuesta
<b>Observaciones</b>	La DNEIPI Nos asignó el proceso el martes y se pidió ampliación de plazo a Mininterior el miércoles. Debe enviarse hoy 20 de enero.

El Consejo de Facultad **aprobó** la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato, en caso de ser aprobado.

La profesora Sierra votó por **no aprobar** la solicitud, dado que no se estudió en el Comité de Investigación y Extensión y, considera que el tema implica cuidado dada la coyuntura del país.

**3.1.2.2 Lenguas Extranjeras****3.1.2.2.1 Aprobación para realizar cursos de idiomas para funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores**

<b>UAB</b>	Departamento de Lenguas Extranjeras
<b>Entidad</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>Objeto del Proyecto</b>	Realizar cursos de idiomas para los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>Valor Total</b>	\$84.000.000
<b>Plazo de ejecución</b>	30 de noviembre de 2022
<b>Responsable</b>	María Claudia Nieto Cruz
<b>Soportes</b>	✓ Proyección presupuesto ✓ Aval Director UAB

**Discusión:** Pendiente la firma del director de UAB

**Decisión: SE RECOMIENDA**

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

**3.1.2.3 Extensión Solidaria**

### 3.1.2.3.1 Aprobación del proyecto de práctica docente para los estudiantes de la Licenciatura en Español y Filología Clásica

<b>UAB</b>	Lingüística
<b>Objeto del Proyecto</b>	"Proyecto de práctica docente para los estudiantes de la Licenciatura en Español y Filología Clásica": Dictar, bajo la supervisión de la directora de práctica, cursos libres de latín, griego y raíces griegas y latinas del español, los cuales se ofrecerán a la comunidad a través del programa de extensión solidaria
<b>Responsable</b>	LIGIA OCHOA
<b>Soportes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Anexo 1. Propuesta de práctica docente y curso de Raíces Griegas y Latinas del Español</li> <li>✓ Anexo 2. Oficio B.FM.1-299-21 de solicitud de curso por parte de la Facultad de Medicina</li> <li>✓ Anexo 3. Oficio B.DFCH-128-21 de respuesta de la Facultad de Ciencias Humanas a dicha solicitud</li> </ul>
<b>Observaciones</b>	El proyecto se formula atendiendo la solicitud de la Facultad de Medicina para ofrecer un curso libre de raíces griegas y latinas (ver oficios B.FM.1-299-21 y B.DFCH-128-21)

**Decisión: SE RECOMIENDA**

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

## 3.2 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

### 3.2.1 Oficios y Avals

**3.2.1.1** Se presenta el concepto de la Oficina Jurídica de Sede respecto del otorgamiento del estímulo a resultados destacados en pruebas académicas nacionales o internacionales.

El asunto se presenta teniendo en cuenta que en sesión anterior del Consejo de Facultad se analizó el caso para el estudiante de Maestría en Historia, Fabián Arley Becerra González, quien obtuvo resultado destacado al ser ganador de la Beca Andina de Apoyo para jóvenes investigadores por el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), el Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS) y el Ministerio de Europa y Asuntos Extranjeros del Gobierno Francés, teniendo en cuenta el Artículo 33 del Acuerdo 070 de 2009.

El Consejo de Facultad, en sesión pasada (Acta No. 40 de 2021), aplazó la decisión, una vez se cuente con un concepto de la Oficina Jurídica de Sede.

El Consejo de Facultad **no aprobó** la exención de matrícula para el estudiante mencionado, teniendo en cuenta que, el estudiante no solicitó la representación de la Universidad antes de presentarse a la beca y, por lo tanto, se entiende que se presentó a título personal. En este sentido, no se cumple con la totalidad de los criterios que establece el Acuerdo 070 de 2009 para otorgar el beneficio solicitado.

### 3.2.1.2 Reconsideración de decisión

La profesora Patricia Montañez, del Departamento de Psicología, solicita reconsiderar la decisión emitida por el consejo académico, dado que por sus condiciones de salud y de edad, no considera adecuado el momento para regresar a la presencialidad el semestre 2022-1.

El Consejo de Facultad **acordó** emitir una circular que contenga los criterios para decidir este tipo de solicitudes. Los criterios los presentará el profesor Mario Hernández. Una vez se tengan, se remitirá la circular a las UAB, para que, en atención a ellos, remitan a Consejo de Facultad estas solicitudes antes del 28 de enero de 2022.

El Consejo de Facultad **acordó** solicitarle a la profesora Patricia Montañez que presente nuevamente su solicitud con los respectivos soportes, una vez se emita la circular de parte del Consejo de Facultad que establece los criterios y el procedimiento concreto para aprobar este tipo de solicitudes.

### 3.2.1.3 Creación de Asignaturas

**3.2.1.3.1** El Comité del Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios acta 01 del 11 de enero de 2022 recomendó la creación de las siguientes asignaturas en el plan de la Maestría en Estudios Literarios. Quiero solicitarles, pues, que se inicie el trámite de asignación del código correspondiente.

ASIGNATURA	CRÉDITOS	TIPOLOGÍA	PROFESORES A CARGO
El arte de narrar	4	Elegible	William Díaz Villarreal

La experimentación en la novela	4	Elegible	Jineth Ardila Ariza
Pensamiento y poesía en la España del siglo xx	4	Elegible	Ingrid Camila Palacios

Esta creación responde a la necesidad de flexibilizar el plan de estudios y de garantizar una mayor integración entre los pregrados y posgrados de la Facultad. Las asignaturas en posgrados de 4 (cuatro créditos). De acuerdo con la reglamentación de la universidad, los planes de profundización no contemplan asignaturas obligatorias, **todas ellas son elegibles** en el plan actual para los dos perfiles.

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores creaciones de asignaturas.**

### 3.2.1.3.2 Creación de Asignaturas Maestría en Antropología

-**Asunto:** Nueva asignatura - Posgrados en Antropología 2022-01

El Comité Asesor de los Posgrados en Antropología, acta No. 02 del 14 de enero de 2022, avalado por el Comité Asesor de Área Curricular de Antropología, Sociología y Escuela de Estudios de Género, recomendó la creación de la siguiente asignatura elegible correspondiente al Posgrado en Antropología:

- **“Arqueologías feministas: diversidades y androcentrismos en las investigaciones del pasado”**

Cabe anotar que esta asignatura ya se encuentra diligenciada en SIA, igualmente agradecemos su colaboración con el fin de avalar el anterior programa y continuar con el trámite pertinente.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior creación de asignatura.**

### 3.2.1.3.3 Creación de Asignatura Pregrado en Antropología

El Comité Asesor de la carrera de Antropología recomienda la creación de la asignatura Corporalidades y Vida Urbana, para ser ofrecida en 2022-1.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior creación de asignatura.**

### 3.2.1.3.4 Creación de Asignatura Maestría en Psicología

El Comité Asesor de los posgrados de Psicología recomiendan la modificación de los créditos de la asignatura “Debates en Psicología del Desarrollo” Código 2024842 de tipología elegible, ya que fue creada con 2 créditos pero dado el nivel de exigencia de la asignatura el profesor expresa la necesidad de aumentar a 3 los créditos que se otorgan con la aprobación de dicho curso.

SOLICITUD	CONCEPTO
Nivel : Posgrado Asignatura: Debates en Psicología del Desarrollo UAB: Departamento de Psicología C.Humanas Bogotá Número de semanas: 16 HAP : 3 HAI : 6 VALIDABLE: No LIBRE ELECCIÓN: SI CRÉDITO : ACTUALES 2, SE DEBE MODIFICAR A 3 PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 87.5% DESCRIPCIÓN : El seminario se centrará en un juicioso estudio de las principales “polaridades” sobre el desarrollo psicológico, las cuales se contrastarán, permitiendo explorar de manera detallada propuestas que intentan cuestionar tales polaridades. Para la organización y desarrollo del seminario se asignarán lecturas de varios autores que han aportado ideas que enriquecen la discusión y aportan a miradas específicas del desarrollo humano. Se estudiarán propuestas de autores que han marcado el área desde sus investigaciones y que han trascendido dentro de nuestra disciplina, especialmente en la Psicología del desarrollo. CONCEPTOS PREVIOS : Psicología, Desarrollo, Transformación, transcurso vital, ciclo vital REGISTRADA POR : PROFESOR ROBERTO POSADA	El CAPS recomienda favorablemente la solicitud

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior creación de asignatura.**

### 3.2.1.4 Sobre modificación resolución 186 de 2019

Se recibe la respuesta del profesor Franklin Gerly Gil Hernández, por la cual informa: En general la tendencia respalda que sea cada programa de posgrado quien defina la extensión de las tesis. En antropología se identifican

mucho con lo planteado en la carta que tiende a permitir una mayor extensión de las tesis para argumentos que así lo demandan. Al contrario, tanto en sociología como en la Escuela de Estudios de Género la posición tiende a reducir las páginas de las tesis, pues consideramos que en ocasiones hemos sido evaluadores de tesis excesiva en innecesariamente largas, y que la capacidad de síntesis razonable debe ser una habilidad que las y los estudiantes deben adquirir. Tanto en el caso de Sociología como de la Escuela de Estudios de Género es una posición colectiva, dado que en el caso de Sociología hubo un ejercicio de decidir sobre este parámetro a raíz de una reforma que se va hacer al plan curricular de la maestría. En el caso nuestro, tuve la posibilidad de consultar a las colegas sobre esta cuestión.

**El Consejo de Facultad se da por enterado y acordó que a través de la Vicedecanatura Académica se asuma el liderazgo de este tema.**

### 3.2.2 Asuntos Docentes

#### 3.2.2.1 Evaluación Integral con fines de Renovación

El profesor Héctor Ramírez Cruz, director del Departamento de Lingüística, remite la Evaluación Integral Satisfactoria de la profesora **Sol Mercedes Castro Barbosa**, con la recomendación de continuar con su proceso de Renovación, la cual vence el 01 de febrero de 2022.

**La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes no conoció el asunto, debido a que llegó de forma extemporánea.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y acordó continuar con el trámite respectivo.**

#### 3.2.2.2 Solicitud Profesor Visitante- Posgrados de Historia

El profesor Francisco Ortega, Coordinador del programa, envía los documentos del docente **Héctor Jaime Martínez** para vincular como Profesor Visitante, cuyo reconocimiento económico se pagará con cargo al Proyecto Posgrados en Historia II – 2021, bajo el código QUIPU 801010034433.

PROFESOR(A)	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	REMUNERACIÓN ECONOMICA
Héctor Jaime Martínez	Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	Jurado de la tesis de Maestría en Historia titulada "Producción y Circulación Textil en el Nororiente Neogranadino. Socorro, San Gil y Girón 1780-1820", elaborada por el estudiante Jason Andrés Bedolla Acevedo, bajo la dirección del profesor Heraclio Bonilla.	\$450.000

**La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes aprueba estudiar en plenaria con la recomendación de la vinculación al profesor visitante al docente Héctor Jaime Martínez.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como Profesor Visitante, con recursos del posgrado.**

#### 3.2.2.3 Solicitud Respuesta Cambio de Dedicación

La profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo **Claudia Helena Lombana Giraldo**, adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras, solicita información con respecto a su solicitud de cambio de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva la cual fue realizada desde el pasado 04 de febrero de 2021.

**La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes acuerda estudiar en plenaria después de consultar con la Vicedecanatura de Investigación y Extensión la actividad Investigativa de la profesora Lombana.**

**El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum el cambio de dedicación, hasta que se realice el cambio de planta pertinente y exista el cargo asignado a la UAB.**

**La profesora Sierra se abstiene de votar, porque considera que no tiene información suficiente.**

#### 3.2.2.4 Solicitud Sabático

La profesora Asociada en dedicación Tiempo Completo Alejandra Jaramillo Morales, adscrita al Departamento de Literatura, envía la solicitud y plan de trabajo para semestre sabático, del 15 de febrero al 15 de agosto de 2022, con el visto bueno del director de la UAB (Diógenes Fajardo), el proyecto incluye lo siguiente:

Actividad:

Planear, Investigar y Escribir un Proyecto Titulado "Crónicas del más allá" (en principio con seis (6) crónicas), en el que se estudiarán textos sobre la escritura de diferentes escritores y escritoras, adicional a esto se realizarán

crónicas literario-periodísticas en una suerte de viaje al pasado a momentos en que los escritores mostrarán algo importante de su arte poética.

Producto:

Publicación de las Crónicas en periódicos nacionales o internacionales.

**La Comisión Delegataria de Asuntos Docentes no conoció el asunto, debido a que llegó de forma extemporánea.**

**El Consejo de Facultad aprobó ad referendum la anterior solicitud, una vez la docente formalice de manera más precisa y aclare el producto, es decir si son 6 artículos o si es capítulo de libro, etc.**

### 3.2.3 Asuntos de Pregrado

#### Duplicado de Diploma

Jaime Hernando Olarte Torres, solicita el duplicado de su diploma de pregrado otorgado en 2005 y que lo acredita como Antropólogo, dado que el documento se perdió. Adjunta la constancia por pérdida.

**La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó estudiar en plenaria del Consejo de Facultad.**

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### 3.3 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

**3.3.1** Se presenta carta del profesor José Gregorio Rodríguez, del 29 de noviembre de 2021, por la cual presenta su renuncia a la representación profesoral ante el Corcad, a partir del 14 de febrero. Lo anterior porque se le otorgó el disfrute de año sabático a partir del 14 de febrero de 2022, mediante resolución 605 de 2021.

**La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó presentar este asunto por Consejo de Facultad.**

**El Consejo de Facultad aprobó remitir comunicación a los Directores de departamento para que se escoja un docente como candidato para reemplazo del profesor José Gregorio. Una vez se cuente con el número de escogidos, el Consejo de Facultad escogerá al docente. El Consejo de Facultad acordó remitir al profesor José Gregorio Rodríguez una carta de agradecimiento.**

#### 3.3.2 La Dirección de Bienestar presenta para Socialización:

- Balance de los apoyos socioeconómicos durante el periodo académico 2021-2. Promoción

La Directora de Bienestar presenta el balance e informa que corresponde a 2021-2. Se entregaron 199 apoyos y faltó entregar uno que era para una estudiante que perdió la cédula y no logró solicitar el aporte de \$400.000. Es balance positivo porque benefició a un grupo de la Facultad. Se beneficiaron 89 hombres y 119 mujeres. Con relación a apoyo de transporte, es un bono que se tramita entre Facultad y Bienestar Sede para subsidiar estudiantes. Se hizo énfasis en estudiantes que estaban en prácticas y pasantías. Los que más se beneficiaron fueron de Psicología y Trabajo Social, para un total de 25 estudiantes (8 hombres y 17 mujeres)

Informa también que se preparan para la inducción presencial para cerca de 500 estudiantes. Por el momento se está a la espera del cierre del semestre y de acuerdo con las direcciones de Bienestar Sede que señala las acciones a implementar. Se hará en la primera semana de marzo.

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

**3.3.3** La Directora de Bienestar presenta para aprobación el borrador de la Resolución "Por la cual se propone condonar el cuarto 25% de la deuda correspondiente al saldo del préstamo beca al Psicólogo Luis Nelson Parra Sánchez de la Facultad de Ciencias Humanas" (**Se anexa borrador de la resolución y certificación de la autoridad indígena**).

**La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó presentar los anteriores asuntos por Consejo de Facultad.**

**El Consejo de Facultad aprobó ad referendum la resolución, una vez se cuente con el visto bueno de la Asesoría Jurídica.**

#### 3.3.4 Asunto de la Representación Estudiantil

Teniendo en cuenta de que el próximo semestre será presencial y aún no se ha conversado en Consejo cuales son los lineamientos para la presencialidad y condiciones para la virtualidad; y, dado que la División de Registro convocó a una reunión presencial el día 29 de noviembre, donde se mencionó que hasta el día 28 de enero de 2022

está el plazo para presentar la programación del siguiente semestre, la Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad solicita establecer parámetros para la presencialidad para el 2022-1.

**El Consejo de Facultad aprobó la circular presentada por el arquitecto Castiblanco sobre las condiciones de presencialidad y de asignación de salones, y acordó tramitar de manera urgente.**

### 3.4 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

#### 3.4.1 Concurso Profesoral

##### 3.4.1.1 Aval Perfiles Concurso Profesoral FCH 2022

Se solicita aval para los siguientes perfiles de los cargos a convocar en el nuevo Concurso Docente de la Facultad 2022 modificados en las solicitudes de los Departamentos de Geografía y Lenguas Extranjeras:

UNIDAD ACADÉMICA	CARGO Y DEDICACIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO
Departamento de Historia	Un (1) cargo en dedicación Tiempo Completo (1.0)	Historia colonial
Departamento de Filosofía	Un (1) en dedicación Tiempo Completo (1.0)	<b>Ética y Filosofía política contemporáneas, con énfasis en filosofía feminista</b>
Departamento de Psicología	Un (1) cargo en dedicación Cátedra 0.4	<b>Psicología Clínica</b>
	Un (1) cargo en dedicación Cátedra 0.3	<b>Psicología Clínica</b>
	Un (1) cargo en dedicación Cátedra 0.6	<b>Psicología Organizacional</b>
	Un (1) cargo en dedicación Tiempo Completo (1.0)	<b>Psicología Organizacional</b>
Departamento de Trabajo Social	Un (1) cargo en dedicación Tiempo Completo (1.0)	Teorías y metodologías del Trabajo Social: Trabajo Social Familiar
	Un cargo en dedicación Cátedra 0.6	<b>Teorías y metodologías del Trabajo Social: Trabajo Social individual y Trabajo Social de grupo</b>
	Un cargo en dedicación Cátedra 0.4	Políticas sociales y Derechos humanos: Derechos Humanos y Construcción de Paz
Departamento de Geografía	Un cargo en dedicación Tiempo Completo (1.0)	Geografía física
Departamento de Lenguas Extranjeras	Un (1) cargo en dedicación de Tiempo Completo (1.0)	Francés
	Un (1) cargo en dedicación Cátedra 0.6	Inglés

**El Consejo de Facultad aprobó los nuevos perfiles a convocar en el Concurso Docente**

##### 3.4.1.2 Calendario Concurso Profesoral 2022 (Modificado)

La Vicedecanatura Académica somete a aprobación del Consejo de la Facultad el NUEVO Calendario acordado en el Comité de delegados del Concurso Profesoral 2022

ETAPAS	FECHAS
Solicitud, recepción perfiles de las UAB y propuesta de Comités Evaluadores	DIC 06
Sesión de Consejo de Facultad (aprobación perfiles, jurados y veedores)	DIC 09
Sesión de Consejo de Facultad para aprobación de perfiles y calendario definitivo	DIC 17
Periodo de vacaciones docentes	<b>17 DIC - 11 ENERO</b>
Publicación de la convocatoria en el Régimen Legal	A PARTIR DEL 12 ENERO
Divulgación Concurso Profesoral	<b>21 ENERO</b>
Jornada de información y aclaración de dudas y respuesta de preguntas	<b>4 FEBRERO</b>
Inscripción y envío de documentos	<b>ENE 21- MAR 22</b>
Publicación de resultados por verificación de requisitos	<b>ABR 07</b>
Reclamaciones por verificación de requisitos	<b>ABR 08-ABR 12</b>
Vacaciones de Semana Santa de los docentes	<b>Abril 10 - Abril 17</b>
Publicación actualizada de resultados por verificación de requisitos	<b>ABR 22</b>
Notificación de las orientaciones para elaboración de prueba de competencias (componente escrito) a los aspirantes	<b>ABR 22</b>

Recepción de prueba de competencias	ABRIL 25 - MAY 09
Citación a aspirantes para sustentación oral del componente escrito del concurso	MAYO 10 - 13
Realización de sustentaciones orales y valoración de hojas de vida de aspirantes	MAY 16 - JUNIO 10
Publicación de resultados por Valoración de Hoja de Vida y Prueba de Competencias (escrita y oral)	JUN 15
Reclamaciones por resultados Valoración de Hoja de Vida y Prueba de Competencias	JUN 16 - JUN 20
Publicación actualizada de resultados por Valoración de Hoja de Vida y Prueba de Competencias	JUN 30
Publicación de Resolución de Ganadores, Elegibles y Cargos desiertos	JUL 05
Recursos de Reposición ante Facultad	JUL 06 - JUL 19
Vacaciones docentes	Julio 05-21
Publicación de Resoluciones Definitivas Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos	Julio 25

**El Consejo de Facultad aprobó la modificación del calendario para el Concurso Profesor.**

### 3.4.2 Propuestas Cátedras de Sede 2022-1S

Mediante correo electrónico el profesor Hernando Cepeda, Coordinador Curricular de Historia presenta para aval del Consejo de Facultad una propuesta de Cátedra de Sede para el semestre 2022 1s, del grupo de investigación Red Asia- América Latina, denominada: "Asia: historia, cultura y sociedad". Para efectos de revisión, se adjunta el documento.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

### 3.4.3 Autoevaluación y Acreditación

La Vicedecanatura Académica presenta un informe del estado actual de los procesos de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad. Se adjunta documento.

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

### 3.4.4 Cambios de Dedicación

#### 3.4.4.1 Departamento De Geografía

Mediante oficio con fecha del 17 de enero, el profesor Willington Siabato adscrito al departamento de Geografía solicita nuevamente cambio de dedicación de Cátedra 0.5 a Tiempo Completo, argumentando entre otros, que su Comisión de Estudios Doctorales aprobada por el Consejo de Facultad con "vigencia hasta el 19 de enero de 2022 ha sido completada". Para efectos de revisión se adjunta la comunicación del docente.

**El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum la anterior solicitud, una vez se realice el trámite para la creación del cargo.**

#### 3.4.4.2 Departamento de Lenguas Extranjeras

Mediante correo electrónico del 16 de dic de 2021, la profesora Claudia Lombana del departamento de Lenguas Extranjeras dirige un correo a la cuenta de solicitudes docentes de la Secretaría Académica, luego compartido a la Vicedecanatura Académica, mediante el cual solicita información de su cambio de dedicación a Exclusiva y adjunta carta con fecha 4 de febrero que envió en su momento al profesor Augusto Carrillo.

**El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum la anterior solicitud, una vez se realice el trámite para la creación del cargo. El Consejo de Facultad aprobó la modificación de planta para resolver los cargos pendientes y dejar un cargo habilitado para geografía para próximo concurso.**

### 3.4.5 Informe Estado Actual Planta Docente FCH a Nov de 2021

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**

### 3.4.6 Informe Cargos Vacantes Planta Docente FCH a Nov de 2021

**El Consejo de Facultad se da por enterado. El CF aprobó hacer la modificación de la planta docente.**

### 3.4.7 Prácticas y Pasantías

Se solicita aval del Consejo de Facultad para la realización de las siguientes Pasantías:

Nombre del Estudiante	Área Curricular	Práctica o pasantía	Entidad externa
Angie Viviana Amaya Quiroga	Geografía	Pasantía	Fundación Gaia Amazonas

Vanessa Alejandra Bolívar Molano	Geografía	Pasantía	Fundación Gaia Amazonas
----------------------------------	-----------	----------	-------------------------

**El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes para Pasantía.**

### 3.4.8 Otros

**3.4.8.1** Mediante comunicación electrónica el profesor Héctor Ramírez, Director del departamento de Lingüística informa que el profesor Diego da Silva Vargas, de la Universidad Federal del Estado del Rio de Janeiro en Brasil, desea hacer una **estancia corta de investigación** en la Universidad entre los meses de marzo y julio de 2022, específicamente con el grupo de investigación Lingüística y Educación que dirige la profesora Ligia Ochoa, del Departamento de Lingüística. El profesor contará con una "licencia de capacitación", dada por su Universidad, por lo que, según él manifiesta, no necesitaría becas para sostenerse en Bogotá.

En este sentido, se consulta sobre el procedimiento a seguir para poder recibir oficialmente a este profesor, de modo que su actividad pueda ser certificada por la Universidad. La UCRI informa que debido a que se trata de una movilidad docente y que el profesor no tendrá a cargo, algún curso, esta movilidad docente no se encuentra reglamentada y recomienda consultar ante la Vicedecanatura Académica.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y aprobó que la profesora Ochoa actúe como directora.**

**3.4.8.2** La Coordinación Curricular de Historia solicita aval del Consejo de Facultad para dar trámite a un prerrequisito de la asignatura Taller Proyecto de Grado, avalado en sesión del Comité de Área Curricular el 29 de noviembre de 2021, mediante Acta 014, el cual será tenido en cuenta por los estudiantes del pregrado para la inscripción de este curso a partir del semestre 2022 1s. Se adjunta borrador del proyecto de Acuerdo. Para inscribir la asignatura, el estudiante debe haber cursado el 50% de los créditos disciplinares.

**El Consejo de Facultad aplazó la anterior solicitud, dado que el borrador de Acuerdo presentado no es claro.**

**3.4.8.3** Se solicita aval para la contratación de los profesionales que apoyarán procesos de Acreditación y Autoevaluación.

**El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.**

**3.4.8.4** Se informa de la renuncia de la profesora Claudia Ordoñez, a partir del primero de marzo.

**El Consejo de Facultad se da por enterado.**